

**CONSEJO ESTATAL DE REHABILITACIÓN  
DE PUERTO RICO**

**PLAN DE TRABAJO  
Año Fiscal 2024-2025**

**Meta**

LOGRAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRANDO LOS SECTORES DE INTERÉS REPRESENTADOS EN EL CONSEJO ESTATAL DE REHABILITACIÓN DE PUERTO RICO, CON EL FIN DE ASESORAR A LA UNIDAD ESTATAL DESIGNADA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS ELEGIBLES.

APROBADO POR EL PLENO (POR MAYORÍA DE VOTOS)

FECHA: 4-nov-2024

  
María L. Gabrera García  
Directora Ejecutiva

## Objetivo 1 – Alcanzar y Mantener la composición del Consejo a tenor con las disposiciones de la ley

Actividad	Recursos Responsables	Fecha de Ejecución	Criterios de Evaluación	Resultados Esperados
<p>1.1 Informar al Gobernador de Puerto Rico y a la Administración de Rehabilitación Vocacional los puestos vacantes en el Consejo, con el fin de garantizar la representación de las agencias y sectores conforme a lo establecido en la Ley de Rehabilitación 93-112, según enmendada, Sección 105, Cap. 34, Sección 361.16 y Sección 361.17.</p>	<p>Directora Ejecutiva/Administrativa</p>	<p>1 de octubre del 2024, al 30 de septiembre del 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación continua de la vigencia de los términos de los Concejales.</li> <li>– Informar a la Oficina de Nombramientos Judiciales Y Ejecutivos de La Fortaleza las vacantes y determinaciones del Pleno a tenor con el Reglamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Composición completa del CERPR, de acuerdo con el número de miembros establecidos en la Orden Ejecutiva.</i></li> </ul>
<p>1.2 Recomendar al Gobernador de Puerto Rico candidatos potenciales por categorías específicas, según requerido.</p>	<p>Directora Ejecutiva/Administrativa y Comité Ejecutivo</p>	<p>1 de octubre del 2024, al 30 de septiembre del 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación del Curriculum Vitae/Resumé, documentos</li> <li>– Entrevista y orientación</li> <li>– Carta de nominación al Gobernador</li> <li>– Comunicación con el asesor de la Oficina de Nombramientos Judiciales y Ejecutivos de La Fortaleza</li> <li>– Carta de Nombramiento</li> <li>– Juramentación</li> </ul>	

**Objetivo 2 – Lograr la participación activa de los Concejales, conformando un Consejo que cumpla con sus responsabilidades cabalmente.**

Actividad	Recursos Responsables	Fecha de Ejecución	Criterios de Evaluación	Resultados Esperados
<p>2.1 Instalar al Comité Ejecutivo electo para el Año Fiscal 2024-2025.</p>	<p>Comité Ejecutivo Pleno del Consejo</p>	<p>1 de octubre del 2024, al 30 de septiembre del 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria y Hoja de Asistencia de la Reunión</li> <li>- Minuta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Comité Ejecutivo para el Año Fiscal 2024-2025, en funciones.</i></li> </ul>
<p>2.2 Entregar a los nuevos Concejales el Manual: Trasfondo, Roles y Responsabilidades como Miembros del Consejo Estatal de Rehabilitación de Puerto Rico y una presentación digital sobre el CERPR.</p>	<p>Directora Ejecutiva/Administrativa</p>	<p>1 de octubre del 2024, al 30 de septiembre del 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuse de recibo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Cada Concejal recibirá el Manual en referencia, Reglamento, copia de los estatutos y una presentación digital sobre el CERPR. Evidenciado mediante acuse de recibo.</i></li> </ul>
<p>2.3 Hacer presentación formal a los Concejales sobre lo anterior.</p>	<p>Directora Ejecutiva/Administrativa</p>	<p>1 de octubre del 2024, al 30 de septiembre del 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria y Hoja de Asistencia de la Reunión</li> <li>- Minuta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Al menos una presentación al año.</i></li> </ul>
<p>2.4 Establecer a los Miembros que constituirán los Comités de Trabajo y los respectivos líderes.</p>	<p>Pleno del Consejo</p>	<p>1 de octubre del 2024, al 30 de septiembre del 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación por escrito de miembros de cada comité.</li> <li>- Evidencia de: reuniones, comunicaciones, emails</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Comités constituidos; Comité Ejecutivo, Comité de Finanzas, Comité de Legislación y Política Pública, Comité Página Web</i></li> <li>▪ <i>Consejo activo con amplia participación, ejerciendo las funciones. Evidenciado mediante participación en reuniones</i></li> </ul>

<p>2.5 Coordinar orientaciones sobre diferentes temas de interés para los Concejales (Por ejemplo: Presentación CAP, Presentación ARV, entre otras).</p>	<p>Directora Ejecutiva/Administrativa</p>	<p>1 de octubre del 2024, al 30 de septiembre del 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representación del CERPR en Foros/Actividades</li> <li>- Informes o análisis de los documentos</li> <li>- Hoja de Asistencia</li> <li>- Presentación</li> </ul>	<p><i>contabilizadas y aportación de recomendaciones que consten por escrito en correos electrónicos o minutas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Concejales orientados, evidenciado con la hoja de asistencia.</i></li> </ul>
--	---	--	--	--

**Objetivo 3 – Revisar las Comunicaciones y el Plan Estatal de Rehabilitación Vocacional (ARV) y otros documentos (relacionados con las personas con impedimentos) que puedan impactar a los solicitantes y consumidores de la ARV.**

Actividad	Recursos Responsables	Fecha de Ejecución	Criterios de Evaluación	Resultados Esperados
<p>3.1 El Comité de Legislación y Política Pública revisará los documentos detallados en el Objetivo y someterá informes a la ARV con las recomendaciones pertinentes.</p> <p>→ Comunicaciones</p> <p>→ Porción de la ARV en el Plan Estatal</p> <p>→ Otros documentos pertinentes</p>	<p>Comité de Legislación y Política Pública y Comité Ejecutivo</p>	<p>1 de octubre del 2024, al 30 de septiembre del 2025</p>	<p>– Hoja de Asistencia de Reuniones</p> <p>– Minutas</p> <p>– Informes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Informe de revisión y recomendaciones.</i></li> </ul>
<p>3.2 El Comité de Legislación y Política Pública revisará las piezas legislativas que puedan afectar a los solicitantes/consumidores de la ARV; de ser necesario asistirá a Vistas Públicas, presenciales o virtuales, e informará al Comité Ejecutivo y al Pleno.</p>	<p>Comité de Legislación y Política Pública</p>	<p>1 de octubre del 2024, al 30 de septiembre del 2025</p>	<p>– Recomendaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Comentarios emitidos sobre piezas legislativas que afecten a los solicitantes/consumidores de la ARV.</i></li> <li>▪ <i>Representación del Consejo en Vistas Públicas, presenciales o virtuales, de ser necesario.</i></li> <li>▪ <i>Brindarán un resumen detallado de lo acontecido en las Vistas Públicas, presenciales o virtuales al Comité Ejecutivo y al Pleno.</i></li> </ul>

**Objetivo 4 – Revisar y actualizar los procedimientos y documentos administrativos del Consejo**

Actividad	Recursos Responsables	Fecha de Ejecución	Criterios de Evaluación	Resultados Esperados
<p>4.1 Revisar, actualizar y aprobar el Reglamento del Consejo y el Manual de Procedimientos Administrativos</p>	<p>Comité Ejecutivo y Pleno del Consejo</p>	<p>noviembre de 2024 a septiembre 30 de 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Hoja de Asistencia de reuniones</li> <li>– Recomendaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Reglamento y Manual de Procedimientos Administrativos, revisados, actualizados y aprobados por el Pleno.</i></li> </ul>
<p>4.2 Creación e integración de Protocolos de emergencias</p>	<p>Comité Ejecutivo y Pleno del Consejo</p>	<p>noviembre de 2024 a septiembre 30 de 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Hoja de Asistencia de reuniones</li> <li>– Recomendaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Protocolos integrados en el Reglamento y Manual de Procedimientos Administrativos</i></li> </ul>